

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PREPARACION  
Para la impresión y venta de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA.  
Un mes, 1000 REALES.  
Un trimestre, 2500 REALES.  
Un semestre, 4500 REALES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIO.  
En todas las ediciones y en el extranjero.  
CUATRO REALES LINEA.  
con rebaja á las inserciones que  
se hagan con la anticipacion de un mes.

AÑO XXIX. NUM. 7332.

MADRID, VIERNES 18 DE ENERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR 120.

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 17 DE ENERO.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho durante el mes de diciembre último, 16727 pesetas 52 céntimos por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas.

Los políticos que han pagado más de 100 pesetas de franquico para provincias en dicho mes, son los siguientes:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA	4222'98
El Imparcial	3500'49
El Globo	1001'40
El Siglo Futuro	927'90
La Fe	717'45
El Diario Español	655'20
La Iberia	628'80
La Epoca	579'45
El Tiempo	474'30
La Nueva Prensa	284'70
La Mañana	242'41
El Conservador	212'40
El Tío Conejo	171'30
El Cronista	160'80
La España	118'05
La Patria	117'90
Los Debates	115'20
El Pueblo Español	107'55

De propósito no quisimos anoche hacernos cargo de las inoportunas frases pronunciadas ayer por el Sr. Carramolino en plena sesión del Senado, contra nuestra humilde publicación; todo ello con motivo o pretexto de una noticia que había corrido en diferentes círculos políticos, referente á su persona, y que nosotros publicamos con todas las reservas que pudiera exigir la más vidriosa susceptibilidad.

Dimos escasa importancia á las desusadas palabras del Sr. Carramolino, y nada habríamos dicho de ellas temerosos de que el señor senador aludido se creyera en el caso de replicarnos desde la silla curul, con inútil molestia para los taquígrafos y escaso provecho para las severas prácticas parlamentarias; pero si nuestra modestia nos veda este género de disposición, no nos impide, en uso de legítima defensa, trasladar los siguientes párrafos que á dar cuenta de dicho incidente consagra hoy nuestro colega el Imparcial, á quien agradecemos sinceramente la prueba de compañerismo con que nos honra.

«Anteanoche decía LA CORRESPONDENCIA esta sencilla noticia:

«Los Sres. Carramolino y conde de Cheste hablarán en el Senado en contra del Mensaje régio.

«Así se ha dicho esta tarde.

Con efecto, no solo se dijo eso, sino que casi toda la prensa de Madrid ha reproducido el rumor, en el cual no había, por cierto, nada ofensivo para el señor Carramolino. Este señor senador, sin embargo, al rectificar la noticia con una forma inequívoca y destemplada, ha atacado al apreciable colega, dedicándole frases que jamás ha usado en las Cortes ningún hombre público ocupándose de un periódico.

El ataque del Sr. Carramolino no solo es injusto en esta ocasión, sino que el procedimiento es digno de censura y hasta contra-productivo para el efecto deseado por el orador ultramontano. Siendo su opinión tan favorable al régio enlace, ¿por qué ese enojo con un periódico que le proporcionaba ocasión tan oportuna para manifestar su entusiasta adhesión?

Dice hoy la Iberia:  
«Para el sábado 19 del corriente ha sido señalada en la sección tercera de la Audiencia de este territorio la vista del incidente de excoacción solicitada por nuestro querido amigo y compañero de redacción Sr. Sagarzazu y otros procesados por la supuesta conspiración del 14 de agosto de 1877.

Segun las noticias del Imparcial, no es cierto que el Sr. Moyano piense retirarse por una larga temporada de la política, como ha dicho anoche un periódico.

Se hacen muchos comentarios en Reus de resultados de haberse escapado el dongo por la noche una monja de veinte años de edad y cuatro ó cinco de profes, del convento de la Concepción de aquella ciudad. Para escaparse tuvo que arrojar por una pared en construcción de 30 palmos de altura, y á pesar de las lesiones que sufrió se levantó y siguió hacia la casa de sus padres. Detenido por un dependiente de la autoridad, fué llevada á la alcaldía y de allí al hospital.

Leemos en la Iberia:  
«Ha sido puesto á disposición del juez municipal de la villa de Guernica (Vizcaya), el presbítero D. Modesto de Goitia y Zanave, autor de la muerte dada á una niña de siete años y de lesiones graves á un niño de seis, habiendo cometido estos hechos en el caserío llamado barrio de Santarena.»

En el consejo de ministros habido hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, y en el que después ha tenido lugar en el ministerio de Estado, ha

quedado aprobado en principio el programa de los festejos que han de verificarse oficialmente con motivo del enlace régio.

El 23 por la mañana se efectuará el casamiento en la iglesia de Atocha, á donde acudirán oportunamente la comitiva de S. M. el rey y la de la Infanta Mercedes.

Terminada la ceremonia, se dirigirá el cortejo á Palacio, donde presenciará la corte el desfile de las tropas que cubrirán la carrera. Después almorzará la familia reunida.

Por la noche habrá comida y recepción diplomática en la presidencia del Consejo de ministros.

El 24 habrá recepción en Palacio. El 25 tendrá lugar la primera corrida de toros por la tarde, y por la noche función régia en el teatro Real.

El 26 segunda corrida de toros y por la noche los juegos florales. Y el 27 carreras de caballos en el hipódromo, y por la noche comida y recepción en el Palacio real.

El gobierno de los Estados Unidos ha confirmado las primeras disposiciones que adoptó para secuestrar el vapor filibustero Estrell, que había sido construido en Bristol para el servicio de los enemigos de España. Este buque contaba con un andar extraordinario, de cerca de veinte millas por hora, y se hallaba dispuesto á hacerse á la mar, cuando un cañonero remolcador mandado por el gobierno de Washington lo ha conducido al puerto, donde se le ha desmantelado y quitado la máquina.

Los días 20 y 21 recibirá S. M. el rey en su real cámara á los embajadores extraordinarios que han venido y se esperan en Madrid para representar á sus respectivos soberanos en la boda de su majestad el rey D. Alfonso.

Se están habilitando dos tribunas en la iglesia de Atocha para que presencien desde ellas los enviados extraordinarios y el cuerpo diplomático, la solemne ceremonia del enlace de S. M. con la infanta Mercedes.

Entre los diputados que se abstuvieron de votar el dictamen de la comisión del mensaje en el Congreso, figuran los Sres. Pidal y Mon y Perez Hernandez.

El Sr. Martín de Herrera continúa en Alicante, más aliviado de su enfermedad. Probablemente no volverá á Madrid hasta fin de mes, y á creer lo que dicen algunos ministeriales, volverá á encargarse del ministerio de Ultramar, si el estado de su salud se lo permite.

Han estado á ofrecer sus respetos á S. M. el rey, el Sr. D. Julian Elias, tesoroero de esta provincia, y su esposa doña Elisa Lopez.

En el consejo de ministros de hoy ha quedado aprobada una propuesta de gracias, presentada por el ministro de Fomento, para premiar los servicios prestados al país, á la industria y al comercio por personas dedicadas al mejoramiento de dichos importantes ramos.

Ha quedado encargado de redactar el programa y ceremonial de los festejos reales el ministro de la Gobernación.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma 16 (noche).  
La reina Pia de Portugal ha visitado hoy la capilla donde está sepultado el cadáver de su padre; permaneciendo largo rato orando arrodillada delante del ataúd y derramando copioso llanto.

Paris 17.  
Anoche llegó á esta capital el célebre explorador de Africa Sr. Stanley, correspondiente que ha sido durante mucho tiempo en Madrid del Heraldo de Nueva-York.

Berlin 17.  
Un despacho de la agencia rusa dice que continúan las hostilidades, pero que estas cesarán tan pronto como sean aceptados los preliminares del armisticio.

Ayer continuaban en Andrinópolis los delegados turcos.

No se podía haber tomado, pues, ningún acuerdo sobre la suspensión de las hostilidades.

Constantinopla, 17.  
Corre muy acreditado el rumor de que el gobierno inglés ha pedido á la Puerta autorización para que la escuadra inglesa entre en el estrecho de los Dardanelos antes de que los rusos ocupen á Gallipoli.

Berlin, 17.  
Se asegura que el príncipe de Bismarck no insiste ya en las objeciones que había hecho acerca de la reunión de una conferencia europea para tratar de la cuestión de Oriente.

Viena, 17.  
Se confirma la noticia comunicada ayer sobre la nueva actitud en que se ha colocado el gobierno austriaco oponiéndose á todo arreglo entre Rusia y Turquía, sin el concurso de las potencias.

Atenas, 17.  
Aumenta la agitación en Grecia.

Ayer hubo varias manifestaciones en diferentes ciudades á favor de la guerra.

El gobierno continúa haciendo preparativos militares dentro de sus facultades á causa del mal estado del Tesoro público.

Fabra.

Bucharest, 17.  
Se ha designado la ciudad de Andrinópolis, como punto de reunión de los delega-

dos de Rusia y Turquía, para firmar el armisticio.

Berlin, 17.  
La carta que el czar ha dirigido al general Radetzki, se considera como un reto á Inglaterra.

Paris, 17.  
Carecen de fundamento los rumores circulados últimamente sobre el reemplazo del general Ciadini en la embajada de Paris. Esto continuará representando á Italia en esta capital.—Centro telegráfico.

El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, cuya competencia conocen todos los aficionados á las buenas letras, se ha encargado de traducir al castellano las obras completas de Marco Tulio Cicerón, que se publicarán en la Biblioteca Clásica de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los senadores constitucionales acordaron esta tarde á primera hora, en una breve reunión que tuvieron en la sección tercera, no votar la enmienda del conde de Cheste, y no tomar parte en su discusión, siguiendo el ejemplo de la minoría del Congreso.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 17 de enero á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Cheste, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. CARDENAL leyó el dictamen de la comisión al proyecto de capitulaciones matrimoniales, en un todo conforme con el orden del día.

El Sr. D. RUBIANES leyó el dictamen de la comisión de Mensaje y la enmienda del señor conde de Cheste.

El señor conde de CASA-VALENCIA dijo que la enmienda no afectaba al fondo del dictamen y que la comisión no podía aceptar.

Juraron el cargo de senadores los señores marqués de la Merced, D. Alejandro Mon y el duque de Osuna.

(Los bancos se ven completamente ocupados, así como todas las tribunas).

El señor conde de CHESTE se lamenta de tener que hablar en la sesión de hoy, cuando aun no se han secado las lágrimas de sus ojos por una pérdida reciente.

Dijo que el partido moderado histórico encontró alguna desavenencia en el asunto de que se va á tratar, por razones que diría más tarde.

Añadió que ya sabía, como lo sabía el partido moderado histórico, que el propósito de S. M. el rey de contraer enlace con su augusta prima doña María de las Mercedes, no había de ser objeto de discusión en ninguna de las dos Cámaras.

Añadió que el partido moderado histórico monárquico y dinástico hacia fervientes votos por la felicidad de S. M. y de la dignísima infanta que ha elegido para compañera.

Y bien sé, decía el orador, que si su majestad no hubiera comprendido que su matrimonio iba á hacer la felicidad de su patria, no hubiera pensado en realizarlo.

El orador terminó retirando su enmienda.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS comenzó por asociarse al dolor que embargaba al señor conde de Cheste por la pérdida irreparable de una persona que había prestado grandísimos servicios.

Señaló de la presencia en la alta Cámara del señor conde de Cheste y de su patriótica declaración.

Aseguró que tanto el partido moderado histórico, tan dignamente representado por el señor conde de Cheste, como los demás partidos, no encontrarían nunca en el gobierno un enemigo irreconciliable, sino un noble adversario, que no presentaba más armas para combatir que las parlamentarias.

Terminó los deseos que abrigaba de que todos los partidos tuvieran representación en las Cámaras, con objeto de que con las prácticas constitucionales, con la templanza y mesura con que debían tratarse todas las cuestiones, se procuraría el bien del país, único propósito del gobierno. (Bien, bien).

Dijo que el rey puede constitucionalmente contraer matrimonio, de acuerdo con su gobierno, y usando de su régia prerrogativa, sin tener que hacer más que dar cuenta á su propósito á las Cortes.

El señor conde de Cheste pidió la palabra nuevamente para dar las gracias á la comisión por la cortesía que con él había guardado, y al señor presidente del Consejo de ministros por la templanza con que había contestado á su discurso.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que no tenía que dar la vida, ni crear, ni levantar ninguna partido; lo que hace el gobierno es felicitarlo de que á las Cámaras asistan todos los partidos.

Procedió á la votación nominal, quedando aprobado el dictamen de la comisión de mensaje por 116 votos.

El secretario señor marqués de Aranda preguntó al Senado el desahucio urgente del proyecto de ley sobre viudedad de la futura reina de España, y así se acordó por unanimidad.

El secretario señor conde de Casa-Gallindo dió cuenta de algunos dictámenes de actas.

Procedió después al nombramiento de la comisión del Senado que ha de poner en manos de S. M. el dictamen de la comisión del mensaje.

Orden del día para mañana: Proyecto de ley sobre viudedad de la reina de España y discusión de los dictámenes de actas leídas. Se levantó la sesión. Eran las cuatro menos cuarto.

Mañana 18 sala de la administración central de Correos el de Cuba y Puerto-Rico por la línea de Santander, debiendo quedar depositada la correspondencia para aquellos puntos en los buzones de la Central, antes de las tres de la tarde, hora en que se cierran dichos buzones.

La comisión del Senado que había de

dar dictamen sobre el proyecto de capitulaciones del régio enlace lo ha formulado en los términos siguientes:

«EL SENADO.—La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley señalado la pensión que ha de disfrutar la futura reina consorte D.ª María de las Mercedes en el caso de viudedad (que Dios no permita largos años) ha examinado con íntima complacencia el documento de que se trata, porque en el mismo nuestro amado rey D. Alfonso XII que su augusta prometida, ofrecen al país patriótico testimonio de un desinterés digno del mayor elogio.

Renunciando con abnegación inusitada legítimos y valiosos derechos, y fijando su paternal atención únicamente sobre el angustioso estado en que, á pesar de laudables esfuerzos se hallan los contribuyentes y acreedores de la nación, bien mere por parte de los señores senadores no solamente su voto oficial, sino ardiente aplauso y gratitud sincera.

Por lo tanto, la comisión se apresura á proponer al Senado con profundo reconocimiento que se sirva aprobar el proyecto de ley tal como lo presentó el gobierno de S. M. y ha sido aprobado por el Congreso de los diputados.

PROYECTO DE LEY. Artículo único.—En el caso de que la infanta doña María de las Mercedes, después de celebrada su matrimonio con el rey, le sobreviva, recibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250000 pesetas.

Palacio del Senado, 19 de enero de 1878.—Alejandro Llorente, presidente.

Marqués de Bedmar.—Manuel María Alvarez.—Amoro Lopez Borroguero.—Duque de Tetuan.—José M. Bernar.—Victor Cardenal, secretario.

El Sr. Balsalobre, diputado por Algeciras, ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. el rey, á quien ha presentado una exposición del ayuntamiento de San Roque felicitándole por su enlace.

En la sesión del Senado de hoy han ocupado el banco azul todos los ministros. Han asistido también bastante número de diputados.

En la votación del dictamen de la comisión de mensaje se han abstenido los senadores radicales Sres. Beranger, Escosca, Becerra, Asquerino y marqués de Seoane.

EDICION DE LA NOCHE  
DE AYER 17 DE ENERO.

La comisión nombrada por el Senado para entregar á S. M. el rey, el dictamen de la comisión de mensaje, la componen los Sres. Zaballero, conde de Cheste, conde de Guendulain, marqués de Gastañaga, conde de Casa Segovia, marqués de la Conquista, conde de Goyeneche, duque de Uceda, conde de Torrealanz, marqués de Laris, marqués de Valdeadun, marqués de Torrelavega, Sr. de Saavedra, Sierra y Cardenas, Valera, marqués del Serrallo, Barrieta, Cuena, conde de Bernar, conde de Vilches, patriarca de las Indias, Alvarez, Guillen y Pelayo Cuesta.

Y suplentes: señores Santonja, Fernandez San Roman, marqués de Mudeña, Igual y Cano.

La Política queda mucho que el señor Pugalgal quiera renunciar al cargo de diputado.

La función régia del teatro Real, segun el programa oficial, tendrá lugar el tercer día de los festejos.

Ayer quedaron alquilados algunos balcones de la calle de Alcalá para presenciar la vuelta de la basilica de la comitiva régia, en 25 duros cada uno.

El sábado 19, á las ocho y media de la noche, se reúnen en el salon de columnas del ayuntamiento, los títulos del reino, para tratar de tomar parte de una manera digna en las manifestaciones de regocijo por el próximo enlace de S. M. el rey. Aunque se ha citado individualmente, se nos ruega que lo hagamos público, por si algun aviso no hubiese llegado á su destino.

En el acreditado almacén de carruajes del Sr. Pellouet hemos visto un elegante coche de gala traído expresamente de Paris, de la fábrica de Binder, para un grande de España, que por la premura del tiempo ha tenido necesidad de encargarlo al extranjero.

Por orden de la empresa se ha mandado suprimir desde el día 20 el suministro de gas al alumbrado público de las ciudades de Almería y Granada. Parece que otras capitales de provincias están amenazadas de idéntica resolución.

Hoy ha llegado á Cádiz el príncipe heredero de Mónaco, en un yacht de recreo, y mañana saldrá para Madrid.

Muchos amigos del gobierno han ofrecido sus votos por el distrito de Huelva

para la diputación á Cortes, á D. José María Ibarra, hijo del conde de Ibarra.

En la votación verificada hoy en el Senado han tomado parte los senadores constitucionales.

Después de la sesión del Senado se ha reunido hoy la comisión de gobierno interior.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III D. José de Pareja, auxiliar de vista de la aduana de Irun.

En prueba de que la dirección de Aduanas sigue persiguiendo sin tregua el contrabando, podemos participar á nuestros lectores que hoy se ha mandado abonar á una señora muy conocida de nuestra aristocracia la multa de 21000 rs. por un vestido de seda que entraba sin abonar derechos por uno de nuestros primeros departamentos marítimos.

Una de las soluciones que propone la Crónica de la Industria para el conflicto azucarero con Puerto-Rico, es que se permita la libre importación de los azúcares de aquella Antilla en la isla de Menorca, declarando á Mahon puerto franco para dicho artículo.

Al Sr. García Goyena, gobernador de Valladolid, se le indica por otro puesto.

La comisión de mensaje del Congreso irá á Palacio mañana á las dos de la tarde. Todos los diputados que gusten podrán agregarse á la misma en las galerías de Palacio.

Mañana viernes por la noche habrá recepción en el palacio de la Presidencia.

Esta tarde ha estado S. M. el rey paseando en la Casa de Campo.

Las duenas de los puestos de flores naturales, establecidas frente al edificio que fué Audiencia de este territorio, están construyendo á sus expensas varios arcos formados con ramaje y flores, que serán iluminados por 160 faroles de colores las noches de los festejos reales.

Probablemente será nombrado gobernador de Granada el diputado á Cortes, D. Joaquin María Ruiz.

Esta tarde á las seis y media se ha hecho la prueba de la iluminación del edificio del ayuntamiento, dando muy buen resultado.

Hoy á las once de la mañana han tenido lugar en la iglesia de San Sebastian de esta corte, las honras fúnebres por el eterno descanso del rey Victor Manuel.

En la mitad del templo se ostentaba un sencillo catafalco, y en la parte superior de este una magnífica corona, en la que se leía la siguiente inscripción: «La colonia residente en Madrid, á su rey Victor Manuel.»

Ha presidido el acto el ministro plenipotenciario de Italia, y han asistido, además de todo el cuerpo diplomático extranjero, muchas personas notables de distintos matices políticos.

Ha oficiado una escogida orquesta, bajo la dirección del acreditado maestro Arche, habiendo cantado Tamberlick, Boccolini y Nannetti.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Ha regresado á su país la comisión de Guipúzcoa.

En breve llegará otra de aquella provincia con objeto de felicitar al monarca con motivo de su enlace.

Mañana publicará la Gaceta un anuncio de quema de 10123 bonos de la segunda emisión, que ha de verificarse en el patio grande del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

Las cinco y media de esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 17.  
Es probable que en el mensaje de la reina de Inglaterra al Parlamento se anunciará que las negociaciones del gobierno de Rusia con el de Inglaterra continúan á propósito de la cuestión de Oriente, que afirmará la neutralidad de la nación inglesa en dicha cuestión, y que hará un llamamiento al Parlamento para que se den al ministerio los medios de hacer respetar dicha neutralidad.

El gobierno cuidará de que sean respetados los intereses ingleses en la solución definitiva de la cuestión pendiente entre Turquía y Rusia.

Algunos periódicos dicen que en el mensaje no se pedirán créditos extraordinarios por temor á una mala interpretación durante las negociaciones.—Fabra.

Mañana probablemente saldrá de Victoria para Madrid el general Quesada.

A las dos menos cuarto de la tarde de mañana será recibida con la solemnidad de costumbre la comisión del Congreso encargada de presentar á S. M. el rey el mensaje aprobado por el mismo referente al enlace régio.

Esta mañana ha llegado á Roma el general O'Ryan, habiendo sido recibido

en la estación por las legaciones de España en aquella capital.

Van a ser renovados con arreglo a la ley los ayuntamientos de Guipúzcoa.

Hoy ha tenido lugar el entierro del general Macías, consejero del de la Guerra, de la clase de generales. Al entierro han asistido el vicepresidente general Alós, el consejero togado Sr. Gomez Sillero, los generales Canaleta y Correo, individuos del mismo consejo; el brigadier Azcárraga, en representación del ministro de la Guerra; y el general Letona.

Mañana a primera hora de la tarde saldrán en dirección a Aranjuez el capitán general de Madrid, el gobernador civil y el presidente de la diputación provincial, con objeto de esperar en aquel real sitio a la infanta Mercedes. En la misma tarde regresarán a Madrid probablemente aquellas autoridades.

El conde de Chéstea ha manifestado hoy en el Senado su esperanza de que el Sr. Moyano volverá al seno de su partido tan pronto como se hayan verificado los próximos acontecimientos, y estará con esta agrupación al lado del trono, siguiendo sus tradiciones.

Esta esperanza ha sido hoy objeto de comentarios favorables a la misma idea.

Hemos tenido ocasión de ver el catálogo de libros raros y curiosos que proporciona gratis a los aficionados la acreditada librería de D. Gabriel Sánchez, con seguridad de llamar la atención entre los bibliófilos y anticuarios.

Según hemos oído a personas que frecuentan la casa de la señora viuda de Navarro e hijos, ha terminado dicha señora con destino a la futura reina de España, un precioso velo de aplicación y punto a la aguja, en el que se ostentan caprichosamente las armas nacionales y flores de lis; dicho velo está expuesto al público en sus escaparates, Carmen, 25, antigua casa de Margarit y Navarro.

El domingo a las dos de la tarde ha tenido lugar en las Comendadoras de Santiago la ceremonia de dar la colación canónica de comendador mayor de León, al general marqués de España.

Se han suspendido por ahora, en el teatro de la Comedia, las representaciones de la obra en tres actos *Para una coqueta un viejo*, por hallarse molestado con un fuerte catarro el primer actor y director de dicho coliseo, D. Emilio Marín.

El sábado próximo 19 del corriente se verificará en el teatro de la Zarzuela el cuarto baile de máscaras y tercero de abono. Estos bailes se ven concurrenciados, tanto por el lujo con que está decorado el salón como por el buen servicio de todas las dependencias.

Con objeto de honrar la memoria del inmortable Calderón de la Barca, se han suspendido en el teatro Español las representaciones de la tan aplaudida comedia de magia *Los polvos de la madre celestina*, que continuará pasado mañana sábado y sucesivos.

Mañana viernes empieza la renovación de abonos para la quinta serie en el teatro de la Comedia, y termina el martes 22 del actual.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión pública mañana viernes, a las ocho y media de la noche.

Mañana viernes, a las siete de su noche, celebra sesión científica y publica la sección de ciencias médicas de la academia de la Unión Escolar, en el salón de grados del colegio de San Carlos.

CHARADA.

Prima segunda en la Habana; en la Habana tres y prima; tres dos, adorno otros tiempos de las majas de la villa; y el todo cuando se maja a varios usos se aplica.

Solución de la anterior: MASCARA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE ENERO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Egea, provincia de Zaragoza, y de otro por Vigo, en la de Pontevedra.

Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Muros sobre apropiación por D. Pedro Antonio Rodríguez, de ciertos terrenos.

Ultramár.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Vega-baja, provincia de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlín, 17. La salud del príncipe de Bismark se ha resentido notablemente. Su estado es hoy grave.

Londres, 17. En el discurso leído en el Parlamento, la reina expresa que cuenta con el patriotismo de los ingleses para en el caso de que los acontecimientos hicieran necesaria la intervención en los asuntos de Oriente.

Bucharest, 17. Las operaciones continúan con gran actividad. La plaza de Andrinópolis se halla amenazada por el ejército ruso que espera tomarla sin resistencia.

Viena, 17. El ejército montenegrino bajo el mando del príncipe Nikita, a empezado hoy a atacar a Scutari, cuya población resistirá al tiempo.

Versalles, 17. SENADO.—Se aprueba una proposición del Sr. Heráld para que se levante inmediatamente la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del rey Víctor Manuel.

Roma, 17. Se han celebrado hoy con gran solemnidad las honras fúnebres por el rey Víctor Manuel.

Londres, 17. El discurso de la reina, después de dar cuenta de las faenas que ha pasado la cuestión de Oriente y de referir las negociaciones recientes a que ha dado lugar, añade:

Tengo firme confianza en que estas negociaciones pueden conducir fácilmente a una resolución pacífica sobre los asuntos litigiosos y poner fin a la guerra.

No economizaré ningún esfuerzo para conseguir este resultado. Digo que ningún beligerante ha infringido las condiciones sobre las cuales está basada la neutralidad de Inglaterra.

Creo que los beligerantes desean igualmente respetarlas. Esto no obstante no oculta el temor de que una circunstancia imprevista obligue a tomar ciertas precauciones.

La reina dice que cuenta con el Parlamento para que este le conceda los medios necesarios para este objeto. Anuncia que todos los documentos relativos a la cuestión de Oriente serán comunicados al Parlamento.

Declara que las relaciones de Inglaterra con todas las potencias continúan siendo amistosas. El resto del discurso de la Corona se refiere a asuntos interiores, que no tienen importancia para el extranjero.

Irun, 17. En el tren espreso de mañana se espera al representante del emperador de Austria al acto del matrimonio del rey de España, marqués de Orenville.

Los embajadores extraordinarios de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Bélgica y el marqués de Molins, son esperados en el tren del sábado, de modo que llegarán a Madrid el domingo por la mañana.

El rey D. Francisco de Asís, la reina doña Cristina y los condes de París pasarán por aquí el domingo, y el lunes llegarán a Madrid.

Lisboa, 17. Hoy se han celebrado en la capilla de palacio los funerales por el alma del rey Víctor Manuel, con asistencia de la corte y de los representantes del país.

Los ayuntamientos de Lisboa y Oporto han dirigido al rey y mensajes, expresando el sentimiento con que supieron el fallecimiento de aquel monarca.—Fabra.

Paris, 17. La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, a 73-10. El 5 por 100 francés, a 109-20.

Esterior español, a 12 5/8 (bolsin 12 1/2). Amortizable, a 25 3/4 (bolsin a 27 7/16). Interior, a 11 5/8 (bolsin a 12 1/16). Consolidados ingleses, a 95 1/2.

Los periódicos extranjeros anuncian la muerte de la condesa de Mirafiori, esposa morgánica de Víctor Manuel.

Con motivo del fallecimiento del rey de Italia, y para asistir a sus funerales, habían llegado a Roma, a la fecha del 12, 80000 personas, y para el 17 se esperaba 300000.

El gobierno ha acordado tener Consejo diario, desde hoy, hasta resolver todos los asuntos relacionados con el real enlace, incluso la cuestión de gracias por tan fausto acontecimiento.

Se ha dado orden en la real casa para que a los empleados que de ella dependen, y cuyo sueldo no exceda de 2000 pesetas, se les abone por vía de gratificación, con motivo del regio enlace, diez días de haber.

Con el título de «Ligeros apuntes para la historia de la sociedad artístico-musical de socorros mutuos y de la sociedad de conciertos, instituciones puramente españolas», hemos recibido, destinado al Regalo de boda del trabajo y la industria nacional, un pequeño folleto elegantemente enmendado, que contiene la colección de algunos artículos publicados por distintos órganos de la prensa madrileña con la firma del conocido maestro Sr. Jimeno.

Su autor expresa en el prólogo de remisión el sentimiento de no haber podido, por la falta material de tiempo, dar a dicha obra la conveniente forma para hacerla más digna de la ilustre persona a quien va el obsequio dirigido, y de los altos objetos de que en el escrito se ocupa; forma que hubiera acrecido la suma de datos, ensanchado la esfera de consideraciones artísticas, y dentro de la que hubiera sido pertinente, adicionar el trabajo con otro de igual índole acerca de la sociedad de Cuartetos, que, junto con la de Concursos y la de Socorros mutuos, son las tres instituciones musicales que, sin protección oficial de ninguna clase, han contribuido más en nuestra patria, estos últimos años, al engrandecimiento del arte y al bienestar de los artistas.

Como se ve, el folleto de que tratamos enaltece en mayor grado a las corporaciones de que se ocupa que al mismo autor de sus líneas, quien con verdadera modestia y amor al arte músico ha satisfecho sus deseos elogiando a sus compatriotas y colegas, y privándose para ello de presentar otras obras (si se exceptúa la que va inserta en el álbum de autógrafos musicales) de más directa importancia para su nombre artístico.

Una persona que se hallaba en París durante las jornadas de febrero de 1848 describe a la *época* la siguiente carta, rectificando errores de hecho cometidos por el Sr. Moyano en su último discurso:

Mi estimado amigo: En las jornadas de febrero de 1848, de que fui testigo presencial, el señor duque de Montpensier, general de artillería, ocupó con los cañones de su mando las posiciones que le encargó el general el jefe del ejército de París, y no se separó de ellas un solo instante. El que suscribe estas líneas le encontró de uniforme varias veces en la mañana del último día. Cuando Luis Felipe, su padre, hubo abdicado, concurrió al movimiento de tropas que había de asegurar la retirada de aquel gran rey, que preparó, por su acertada administración económica, la futura grandeza de Francia, y nadie pensaba que las Tullerías habían de ser invadidas por el pueblo, ni nadie pensaba que la joven duquesa de Montpensier iba a correr riesgo, como tampoco persona alguna de la familia real; todos, nor el contrario, creíamos que el conde de París iba a ser proclamado rey bajo la regencia de la duquesa de Orleans, tan simpática y tan querida por todas las clases sociales.

Los mismos republicanos no esperaban en aquellos momentos la posibilidad de proclamar la república. Por consiguiente, el señor duque de Montpensier estaba donde debía estar, a caballo en la cabeza de las tropas que mandaba; hizo lo que debía hacer ejecutando las

órdenes que había recibido del general en jefe, a cuyas órdenes se hallaba. Es muy sensible que un hombre de las condiciones del Sr. Moyano se hiciera eco de tales invenciones, que oímos con la mayor estupefacción en el Parlamento español.

Es indisputable que la pasión política ofusca el claro entendimiento del diputado por Toro, y estoy seguro que el Sr. Moyano acabará por sentirlo. Queda de Vd. afectísimo amigo que besa su mano.—M

Madrid 15 de enero.

El señor presidente de la junta provincial para la formación del censo de España, en Madrid, ha dirigido una laudatoria comunicación al señor director del brillante cuerpo de ingenieros del ejército encomiando los servicios prestados por clases de tropa de la dirección general del mismo auxiliando los trabajos llevados a cabo con motivo del espresado censo.

Mañana se reunirá el consejo de guerra de oficiales generales que han de ver y fallar la causa instruida contra el brigadier Mariné y varios jefes, oficiales y sargentos acusados del delito de conspiración contra las instituciones vigentes y seducción a tropas de esta guarnición por el indicado objeto.

La lectura del proceso durará dos días, atendiendo el volumen del mismo, que se compone de cuatro piezas. Otro día vendrá a invertirse en oír los alegatos de los defensores, de manera que hasta el martes o miércoles próximo no se podrá conocer la sentencia que recaiga.

El director general de instrucción pública, acompañado del secretario general de la sociedad Antropológica, visitó ayer el museo que a sus expensas ha erigido a la ciencia del hombre el ilustre Dr. González de Velasco. Después de recorrer los varios departamentos del monumental edificio, el Sr. Cárdenas se detuvo en la sala donde el Dr. Velasco reunió las numerosas y ricas colecciones que destina a la Exposición de París.

El presidente de la comisión española, quedó gratamente sorprendido ante la importancia y variedad de aquellas, y haciendo justicia a los esfuerzos desplegados dirigió entusiastas frases de pláceme al hombre de ciencia y buen patriota que ha dotado a su país de una institución que tanto le honra a los ojos de propios como de extraños.

El cabildo de señores curas de esta corte se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Abad para proceder a la distribución de los 2000 duros que como limosna para los pobres había entregado la intendencia de palacio para repartirlos el día del regio enlace.

La distribución se ha acordado del modo siguiente: Parroquias de Santa María, San Pedro, Santiago, San Nicolás y San Justo 1200 reales cada una; San Ginés, Santa Cruz, San Luis y San Martín, 1500; San José, 4500; San Sebastián, 2500; San Ildefonso, 2750; San Lorenzo, San Millán y San Andrés, 4000 cada una; San Marcos, 3750 y Chamberí, 1500.

El museo mayor de regimiento infantil de la Lealtad Sr. Milpáger, ha dedicado al regalo de boda una marcha de las antorchas, española.

Se ha publicado el programa de las funciones de ópera italiana que se van a dar en el teatro del Príncipe Alfonso. Ya hemos publicado los nombres de los artistas que componen la compañía y ahora solo nos resta añadir que se cantará la ópera nueva *Dolores* del maestro Manzotti, y que los precios de las localidades en el despacho, son las siguientes: palcos plateas y bajos sin entrada, 1900 reales; palcos principales, 640; butacas con entrada, 100; delanteras de galería de platea, 40; asientos, 30; delanteras de galería principal, 30; asientos, 12, paseo y entrada general, 8.

Por indicación del señor ministro de Hacienda ha conferenciado el gobernador de Barcelona con el presidente de aquel municipio, acerca del nuevo impuesto formulado sobre el gas, que está a punto de producir un conflicto en el comercio de la industriosa capital del principado.

Aun cuando no es cierto que el señor Moyano haya decidido vivir alejado de la política, es indudable que marchará

en breve a sus posesiones, en donde permanecerá una larga temporada.

Esto dicen al menos los amigos de aquel hombre político.

Han llegado a esta corte los señores Leonce Detroyat, director *L'Estafette* de París, y D. Angel de Vallejo Miranda con su hija, con objeto de asistir a las fiestas reales.

Ayer no llovió en provincia alguna. Según telegrama de nuestro embajador en Roma, conde de Coello, ayer tuvo lugar el entierro del rey Víctor Manuel, que fué una ceremonia suntuosa.

El general O'Rian llegó en aquel momento y hoy visitará al rey Humberto. S. M. ha manifestado a nuestro embajador el sincero agradecimiento por la deferencia del rey de España.

El vapor *América* ha salido de Cádiz con el correo para Canarias.

Entre los festejos con que se han propuesto los palmeanos celebrar el enlace de S. M. el rey, figura, como uno de los más notables, la exposición de productos y artefactos del país, que ha de tener lugar en el suntuoso salón de la Lonja, para lo cual se han emprendido con actividad notables trabajos de limpieza y los de ornato que permita el corto tiempo que resta hasta el día 24 del actual.

Con motivo de las bodas reales la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha establecido un servicio sumamente económico de billetes de ida y vuelta entre las principales estaciones de su red y Madrid, a fin de que hasta las personas de más modesta fortuna puedan presenciar los grandes festejos que se preparan en la capital de la monarquía.

Dichos billetes se expedirán los días 20, 21 y 22 de los corrientes, y serán valederos para el regreso desde el 27 al 31.

En los carteles que ha fijado la compañía en los sitios de costumbre, encontrarán nuestros lectores más detalles, tanto respecto a este servicio como al combinado con las demás líneas en iguales condiciones.

Un libro del distinguido académico D. Antonio Arnao siempre es bien recibido por el público, y lo será indudablemente el que acaba de publicar ahora con el título de *Un ramo de pensamiento*. Se compone de más de cien sonetos y está dedicado a la real academia Española, en testimonio de respeto, gratitud y cariño.

El ilustrado escritor D. Mariano Capdepon acaba de publicar el tomo tercero de sus *Dramas líricos*. Comprende las obras *Raquel*, *El Conuero*, *Una ceniza* y *Peric Gil*.

La Academia Cervantina española ha elegido para componer la junta directiva en el año de 1878, a los Sres. D. Fermín Herrán, director; D. Julián Apraiz, D. Antolin Burrieta y D. Marcial Martínez, censores; D. Federico Ezaibar, secretario; D. José María de Zavala, tesorero, y D. Joaquín Herrero, bibliotecario.

A las dos y media de la tarde de hoy saldrán para Aranjuez a esperar a S. A. la infanta doña Mercedes, el capitán general, el gobernador civil y el presidente del ayuntamiento.

Anoche continuó la discusión pendiente sobre el Problema social en el Ateneo de Madrid. El Sr. Padregal pronunció un discurso manteniendo que la solución se encontraría en la armonía de las relaciones entre el capital y el trabajo. El Sr. Revilla refutólo.

A petición de muchas personas que han mostrado deseos de ver representada otra vez la popular y aplaudida obra en tres actos *La fiesta del hogar*, la empresa del teatro de la Comedia ha dispuesto volver a poner en escena dicha obra, a fin de que puedan gozar de este espectáculo los muchos forasteros que concurrirán a esta capital con motivo de las próximas fiestas reales.

El almacén de música de los señores Vidal y Zazava se ha abierto al público el retrato de Sr. Arrieta, hecho por el reputado pintor Sr. Taverner.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 12-95 al contado y fin de mes.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Consultas, Montera, 16, segundo, de 2 a 7 de la tarde. DOÑA MARIA DE LA ESPERANZA PADILLA Y GALLO, viuda del Sr. D. Antonio Velasco y Mantilla, HA FALLECIDO en esta corte el 16 del actual. Su hija doña Aielo, su hijo político D. Pedro de la Vega-Cajigas, su nieto, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, el viernes 18 del corriente, a las doce de su mañana, desde la Iglesia parroquial de San Ginés al cementerio general del Norte, a cuyo favor quedarán reconocidos. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA VICTORIA DE OTANES viuda de D. José de Aguirre, FALLECIO EL DIA 18 DE ENERO DE 1876. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Lorenzo y en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de dicha señora. Su hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos la encomiendan a Dios. PARA UN COLEGIO DE PROFESORADO. Licenciado hace falta un profesor de bachiller en ciencias para explicar en el curso actual dos asignaturas. Los honorarios son cinco pesetas diarias. Librería de Hernando, Arrieta, 11, darán razón.

LOS VINOS Y LOS ACEITES. Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero. Se publica los días 15 y 30, constando cada número de 16 páginas en folio, con los necesarios grabados intercalados en el texto. Se suscribe en Madrid en la librería de los editores, viudas e hijos de Oestre, Carretas, 9, a donde se dirigirá los pedidos de suscripciones, acompañando su importe en libranza o letra de fácil cobro. No se servirá suscripción alguna sin el previo pago de su importe. Sumario del número 1.º Los vinos españoles en Francia, por Hidalgo Tablada.—Chateau Lafite, por Bonet.—Nuevos aparatos para las bodegas, por Balaguer (ilustrado con tres grabados).—Abono del olivo, por Utor.—Fabricación y comercio de vinos en España, por González. Modo de formar el pie o carga en una prensa.—Miscelánea.—Correspondencia con noticias de los mercados de Híspaga, Pamplona, Alicante, Jerez, Zamora, Valencia, Barcelona y Sevilla.—Revista de mercados. Se remite un número gratis al que lo pida. PAYERAS compra papel del Empréstito, cupones y demás valores públicos. Se facilitan préstamos sobre hipotecas con buena hipoteca. Alcalá, 16, entresuelo. ALHAJAS de primer orden procedentes del Monte de Piedad. Su venta, calle de la Montera, 32, platea, 33. CABALLO. Se vende uno extranjero de seis años, en casa de Pascual González, calle del Sordo, 29. BAZAR TURCO Y ARABE. Carmen, 40, bajo. Se venden géneros turcos de todas clases, buenos y baratos, con motivo de la guerra. FAROLES DE COLORES para las iluminaciones. Frecios de fábrica. Grandes remesas. Atocha, 19 y 21. Los Tiriclosas, y exposición Comercial. Espoz y Mina, núm. 6. ALMONEDA DEMUEBLES DE A una casa grande. Salud, 19, principal. AÑADIDOS DE PELO. Enzanas y crepés. Se liquidan a cualquier precio aceptable. Comercio de sedas, calle Mayor núm. 30.

SE TRASPASA una tienda espaciosa y aurdita...

PERDIDA. En la tarde de ayer 16 del corriente...

REUMATISMO. Curacion infalible con el Khondeng...

SE VENDE UN LANDO Y UNA jardinera. Ceniceros, 8.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª LUISA DE AMIROLA...

Y CASO falleció el día 15 de enero del año 1878.

PERDIDA DE UN PERRO DE Terranova, el día 13 del actual...

FRAY ANTONIO GONZALEZ Y GARCIA, vicario de las religiosas Franciscas...

Sus sobrinos doña Petra Gonzalez y D. Mateo Calvo...

EL SEÑOR D. JUAN JOSE DEL CASTILLO Y TAPIA...

Su hermana, hermano político, tíos, primos, sobrinos...

BISUTERIA. ¿Quién tiene las novedades en este precioso artículo?

SE VENDE UN COCHE DE Sigla para grande de España...

Séptimo aniversario. LA SEÑORA DONA MARIA DE LOS DOLORES...

Todas las misas que se celebran el día 18 en el oratorio del Caballero...

Tetuan, 23, entresuelo esquina a la del Carmen.

LOMBERA. Ultimos adelantos en máquinas que preparan y coen.

ÚNICO GARCIA DE LA ROSA. Españoles, atención! Yo García de la Rosa...

ZAPATILLAS SUIZAS, por cuenta de la fábrica...

CASINO DE ARTESANOS DE Madrid. A los gremios de artistas...

BALCONES. En el mejor sitio de la calle de Alcalá...

SE HA ESTRAVIADO EN LA tarde del 15 del corriente un perro...

PUBASTA VOLUNTARIA ANTE el notario D. E. Barbero Quintero...

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones.

VENTA DE CASAS. En subasta voluntaria, que tendrá lugar el 19 del corriente...

GRATIFICACION. La persona que haya recogido un perro grande de Terranova...

ALMONEDA. Por ausentarse una familia, se venden todos los muebles...

PARA LAS FIESTAS REALES. Se venden ó alquilan tres alfombras...

VENTA DE TEJA Y BALDOSA. En la Vega de Jarama entre Aranjuez y Calpuzuelos...

SE VENDE LA FONDA DE Paris, antigua de la Regina, en Aranjuez...

CENTRO DE HORTICULTURA. M. Balme, hijo, ha recibido una gran remesa...

LIQUIDACION. Para terminar con los géneros de la estación de invierno...

AVISO. Habiendo cesado la casa de préstamos de la calle de Silva...

VENTA DE UN LANDO, CHINCHOS, vestido de blanco, casi nuevo...

MUEBLES BARATOS. CONCEPTON JERONIMA, 7, pral.

VENDESE LOS CAMPOS. Eliseos, Informarán Goya, 13, 3.ª izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y alfilerías. Reina, 6, bajo.

ALMOYENIA DE LOS SEÑORES almoneda de todos los muebles...

ALMOYENIA DE CHIA PARA CASA. A los padres, edad 18 años...

POTONDO, PRIMER DENTISTA de S. M. Dientes artificiales...

ALVOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se sacan a pública subasta 22 fanegas...

SE ALQUILA UN ENTRESUELO al lado de la Puerta del Sol.

JARABES PECTORALES de goma, higos, chumbos, liquen...

SE VENDE COCHES, CABALLEROS Y licencias, junto ó separado.

PURGANTE. Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable...

EL CAPITAN ADELANTE.

de los combatientes cogía tranquilamente el arma de su enemigo...

torte se contentó con aquella pregunta mu da, a falta de otra más clara...

—Me he pasado por casa del agente a quien Vd. encargó de la venta...

—Pero en fin, señora,—dijo Lintillac viendo que el mayor cedía...

—¿Qué es eso? ¿qué sucede? preguntó este tirandoso de la causa en donde se había echado vestido.

TINTA NEGRA, INMEJORABLE, a 4 rs. cuartillo. Hay frascos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, tienda.

REPRESENTANTE.

Se necesita uno para una casa de Burdeos. Los que tengan relaciones con la buena sociedad de Madrid pueden dirigirse por carta a la plazuela del Angel, num. 15, almacén de hierro.

SOLARES.

Afuera de la puerta de Alcalá.—Rebaja de precio.—Condiciones y subasta en la notaría del Sr. Gonzalez, Montora, 21, el día 31 de enero.

SE VENDEN VARIOS CUADROS y telas antiguas. Urz, 31, porteria, informaran.

COLOCACIONES PARTICULARES y en el servicio domestico. Unico centro en Madrid, La Bienhechora, Alcalá, 39.

SE VENDE EN DOS MIL QUINIENTOS reales, precio fijo, una berlina fuerte, a propósito para el campo. Santo Tomé, 3.

SE CEDE UN GABINETE PARA una o dos personas, con asistencia o sin ella. Jacometrezo, 33, tienda de comestibles, darán razon.

SE ANUNCIA UNA SEÑORA para el trabajo de una fonda. Colmillo, 8, porteria.

SE NECESITA UN CRIADO joven. Corredora baja, 20, pl. izquierda.

SE CEDEN HABITACIONES.—San Onofre, 3, piso segundo.

EN UN PUNTO DE LA LAYOR importancia y el más inmediato y próximo a la comitiva real, se alquilan tres balcones de un piso principal para ver todas o parte de las diferentes funciones reales.—Calle Mayor, 7, tienda, darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Comadre, 19, piso tercero.

DESEA COLOCARSE UN Criado joven y de toda confianza para un impedido o para camarero. Informaran, Atocha, num. 4 duplicado.

AMA MONTAÑESA, PARA SU casa. Leche de dos meses. Chamberí, paseo de la Habana, num. 1, fundición.

HUESPEDES A 10 Rs.—TRES Cruces, 2, terceros decha.

SE VENDEN VARIOS TRAJES de señoras: dos de baile. Olivar, 11, bajo decha.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. S. Nicolás, 6, port.

ANIVERSARIO.

LOS ILLMOS. SEÑORES D. GREGORIO CERUELO DE VELASCO falleció el día 18 de enero de 1876.

SU ESPOSA DOÑA CARMEN OBISPO Y MERINO,

el 16 de noviembre de 1874;

Y SU HIJA LA SEÑORITA DOÑA JUANA

el 6 de julio de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en el oratorio del Olivar, iglesia de Loroto y capilla del Santísimo Cristo de la Salud por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Calle de Preciados, número 8, Madrid. Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba. Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella. Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto a precios desconocidos. Licores del reino y extranjeros. Nacon español a 6 rs. botella. Abillio superior. Champagne de las mejores marcas desde 20 a 70 rs. botella. Burdeos añejos a 13 rs. Jarabes de Burdeos de todas clases. Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

Pharmacológico, premiado por la Escuela de Farmacia. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente: Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados; a favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A LOS FORASTEROS.

Siendo grande el pedido de habitaciones para las fiestas, se previene que solo se proporcionarán escribiendo con antelación a D. Juan Pó, Tetuan, 23, entresuelo decha.

GINNASIO Y ESGRIMA. ALCALA, 7, BAJO.—Clases de florete, sable y espada, por el distinguido profesor D. JOSE MERELO.

VINO y JARABE Tónicos Regeneradores DE QUINA y HIERRO de GRIGNAULT y C. Farmacéuticos en Paris. Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléense con éxito contra: la Faliga, la Anemia, la Irregularidad de la menstruación, la Falta de apetito, los violentos dolores de estómago, a que las señoras están con frecuencia sujetas. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CORSÉS. Con motivo de la estension que tiene que dar a su fábrica de corsés LA GUIRNALDA, liquida su inmenso surtido de corsés durante 30 días, a cualquier precio aceptable. Corsés garantizados de verdadera ballena: de 16 ballenas, 16 rs.; de 40 ballenas, 28 rs.; de 60 ballenas, 40 rs.; de 100 ballenas, 60 rs.; de 1000 ballenas 60, 70, 80, 100 y 120 reales. Todos estos corsés están hechos segun las prescripciones de la moda, sujetan y disminuyen el vientre dando al cuerpo gracia y agilidad. Tambien se lava y blanquean los usados dejándolos como nuevos. LA GUIRNALDA. ESPOZ Y MINA, 11. On parla francais.—English spoken.

NOVEDADES En bisuteria y otros articulos. 9, PRINCIPE, 9.

SE ALQUILAN BALCONES. Puerta del Sol, num. 18, segundo de arriba.

SE VENDEN VARIOS EFECTOS de teniente general. Jardines, 7, principal, satería de Bergon.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Veneras 3, porteria.

CASA PARTICULAR. SE ADQUIEREN los padres, con leche fresca. Razon, 7, entresuelo izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Santiago 28, tienda.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche fresca. Razon, San Opropio, 6, pral.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Tetuan, 23, carbonaria.

SEÑORA SOLA. CEDE habitaciones o todo el cuarto amueblado, con asistencia o sin ella. Razon, Soldado, 10, ultramarinos.

SE VENDEN UNOS ESPEJOS. Sombretete, 14, bajo decha.

SE ADMITEN HUESPEDES para las fiestas. Olmo, 3, 2.

PARA VER LAS FIESTAS SE alquila un balcon en la calle Mayor, 57, 2.

SE CEDE GABINETE Y SALA. Corredora baja, 1, pral. izqda.

TEJAR EN VENTA. Próximo al hipódromo: 8 tijeras, 30000 rs. Castillo, 1, principal izquierda (Chamberí).

RECOMENDAMOS el corsé-faja de la calle Mayor, número 16, para sujetar y disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. id. corsés largos para señoras, a propósito para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

PUERTA DEL SOL, Num. 3, entresuelo.—Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, supones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero.

PAPEL PARA ENVOLVER. Cuatro mil arrobas hay constantemente de todos tamaños y precios, resmas de impreo a 4 reales, y de hilo, manuscrito, a 12 rs. Se remite a provincias. Magdalena, 12, Sopcha.

YA SABEIS Las modas en bisuteria que tienen aceptación por las damas distinguidas de la sociedad madrileña, están en El Céfiro. Montora, 24.

COMPREN Vds. EL INDICADOR DE LAS FIESTAS REALES. Cuyo elegante librito es indispensable para los forasteros y para el público todo. Se vende en todas las estaciones, librerías de Madrid y provincias, bazar de la Union, etc. Precio 1 real y con retratos 2 reales.

Agotada la primera edicion, se admiten pedidos para la segunda. Administracion, Infantes, 30, 2.º, Madrid.

PRESTAMOS SOBRE PAPELETAS del Monte y efectos convenientes. Montora, 41.

RENOVADOR DEL PELO DE MATILDE DIEZ.

¡Queréis volver los cabellos blancos al color natural, rubio dorado, castaño y negro, cuando tiene la eminente acribia? Usad su agua y lo habreis conseguido. Está haciendo las delicias en el tocador de las familias reales y en la nobleza de Europa. Se encuentra en las principales perfumerías, en la de Fferra, Cármen, 1, y en la elegante tienda de García de la Rosa. Al por mayor con gran descuento, San Bernardo, 19, almacén.

DR. MORALES.

Sin ser lo más mínimo nocivas a la salud sus *Pilulas tónicas genitales*, son el gran medicamento para reparar las fuerzas perdidas por cualquier causa, curan la enfermedad, si existe, y corrigen la esterilidad. — De venta en todas las principales boticas de Madrid y provincias. Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 23, pral., Madrid.

MANTAS.

De matrimonio a 20 rs. Posada del Peñe, calle de Postas, entrada por el portal Grande. No equivocarse.

TCOR DE ARRIETA, SIN RIL.

En Europa, para teñir el cabello y barba, instantáneo, n.º mancha. Caja 16 rs. Plaza de B. oco, 10, botica de Arrieta.

Segundo aniversario.

La señora DOÑA JUANA PEREZ de Diaz Bajo falleció en la villa de Navalcarnero el día 18 de enero de 1876.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana viernes, 18 del corriente, en la parroquia de Santiago por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

que daba de lleno en el rostro de Amapola, haciéndola más bella aun de lo que parecía a la luz de las bugias o del gas. Cogió con sus delicadas manos el brazo de Cramoizan. El cirujano practicó la incisión, y la sangre saltó aun con fuerza. Pero en el mismo instante, y como para completar aquel cuadro, que hubiera dado envidia a un pintor de género, una mujer joven apareció en el dintel de la puerta, que había quedado abierta. Era esta tan hermosa como la otra; pero su belleza era menos fuerte, menos llamativa. Llevaba vestidos de gran luto; y bajo su velo de crespon veíase brillar sus admirables ojos, cuyo resplandor denunciaba la fiebre. Casi tan alta como Celeste, pero más esbelta, Alina, que ya el lector habrá adivinado que era ella, Alina tenía en su prolijo rostro que la naturaleza, aunque con Celeste había sido muy prodiga, había negado a esta. Al ver a la señorita Toursouilles, sentíase uno llevado hacia ella; y como todas las miradas se volvieron hacia donde ella estaba, ni uno solo de aquellos tres hombres hubiera dejado de abandonar a la cortesana para ir a prosternarse de rodillas ante la joven. Al contemplar a Celeste desempeñando sus funciones de enfermera, Alina fué acometida de nervioso temblor. Pero había sufrido demasiado para que no supiera dominar aquel movimiento, y se dominó. —¿Qué desea Vd., señorita?—preguntóla respetuosamente Delbos. —Nada ya—respondió Alina con aquella voz tan armoniosa, que obligaba a pensar en el contraste que hacia con la de Amapola. —Pero... —Soy la señorita Toursouilles,—respondió ella. Al oír estas palabras, Lintillac salió a su encuentro y la invitó a que entrase. —Su sitio de Vd. está aquí, señorita—dijo,—y... —No se moleste Vd., no se moleste Vd.—le interrumpió ella con despreciativo acento. —El señor de Cramoizan no ha muerto. Usted me creerá si le digo que de ello me felicito, y que esto es todo cuanto quería saber. Y del particular he sabido, al ver aquí a esta señora, mucho más de lo que imaginado hubiera. Pero en fin, tal vez vale más que no quede en mi espíritu duda alguna... —Señorita, Vd. se equivoca. Esta mujer no es lo que Vd. cree. —Entonces, ¿cómo se halla aquí?—preguntó estallando la joven soltera.—No es Vd. quien debe responderme, sino ella. En el interior de Amapola, de esta suzerte interpelada, libróse rudo combate. Una vez en el camino del deber, tentada estuvo de

sacrificarse por completo a Cramoizan, el cual, y de ello no le cabía la menor duda, adoraba a Alina. Pero ella también amaba a Santiago; ella esperaba que su solicitud, su abnegación le valdrían, cuando menos, el agradecimiento del capitán; ella, finalmente, estaba celosa, terriblemente celosa de Alina... y no respondió. Y como Dalbos y Lintillac quisieran protestar, Alina repuso: —He visto demasiado, caballeros, para que puedan ustedes hacerme creer su amable mentira. Cuando el señor de Cramoizan está restablecido, díganle ustedes que he venido y que he encontrado aquí a esta señora; que habiéndole creído muerto segun han dicho los periódicos, y como quiera que un día me llamó su prometida, había querido darle el beso de despedida. Esá vivo y bien acompañado; me retiro. —Pero, señorita, el capitán ignora la presencia de la señora en esta casa. —No había acabado de pronunciar esta frase Lintillac, cuando ya la señorita Toursouilles le había vuelto las espaldas y había desaparecido. —Señora,—dijo Dalbos cogiendo a Amapola por un brazo y apretándoselo con violencia;—señora, corra Vd. al lado de esa joven y díjala Vd. que su presencia aquí es la más odiosa de las mentiras. —¡Ah! vaya Vd. a decirselo, si quiere. —¿Se niega Vd? —Me niego en absoluto. Despues de todo, yo tambien amo al señor de Cramoizan. —¿Se atreve Vd. a hablar de su amor abyecto frente al sentimiento sagrado que anima a esa joven? ¡Es Vd. una miserable! —Miserable... bueno,—replicó Celeste;—pero yo lo amo. Mientras esto sucedía, Alina, vacilante, volvíase desesperada a la estacion. Quedábase, sin embargo, una alegria. Santiago estaba vivo, y esto la sostenia aun. Pero su corazón había consentido en una suprema renunciacón. Santiago no era ya digno de ella. En el fondo, en lo más recóndito de su alma, guardaría ella su impercedero recuerdo, pero no queria esponerse más a creerle, a dejarle recobrar su imperio sobre ella. Convencida de que no tardaria en morir de la terrible enfermedad que la devoraba, estaba dispuesta a todo, hasta a casarse con otro, antes que dejar lugar a que se supusiera que aun pedía amar alingrato, al infiel. ¡Ah! si ella hubiera sabido que era víctima de ilusiones, que se equivocaba, ¡con qué buen deseo hubiera vuelto a ocupar su sitio a la cabecera del herido! En el ínterin, la segunda sangre había hecho que desapareciera definitivamente pa-

ra Cramoizan todo peligro. Pocos instantes despues, la especie de estertor que de su garganta se escapaba desde la vispera, se trocó en respiración casi tranquila. —Probablemente vá a dormirse,—dijo el cirujano.—Es preciso que salgamos del aposento. —Yo me quedo,—dijo con resolución Amapola.—No me muero de aquí. Dalbos y Lintillac no quisieron entablar en este momento discusion alguna con Amapola; pero uno de ellos quedóse allí tambien, cual si temiera que Celeste abrigara el intento de cometer alguna infamia. El otro, que era Lintillac, salió con el cirujano, y fueron a pasearse por el bosque mientras fumaban un cigarro. —Ahora que estamos solos,—dijo entonces Lintillac,—puede Vd. decirme sinceramente si aun abriga Vd. esperanzas de salvar al comandante. —No solamente abrigó esa esperanza,—respondió el médico,—sino que estoy seguro de ello. —¿De veras!—dijo el jóven marino con acento de júbilo. —Sí. La herida era grave, muy grave; pero el señor de Cramoizan es tan vigoroso, y los auxilios que he podido prestarle han sido aplicados tan a tiempo, que ya no hay peligro. He tenido la fortuna de sangrarle en condiciones excelentes, y todo me hace creer que mañana o pasado mañana podrá conocer a Vd. y hablarle. —¿Y la curación definitiva, ¿será muy larga? —No, si no se comete alguna imprudencia. Pero será preciso vigilarle mucho, porque será muy capaz de hacer alguna locura, y en tal caso, ya no responde de nada; una recaída seria probablemente mortal. —No tema Vd. nada, mayor; nosotros le impediremos que haga ninguna tontería. Cramoizan, conforme lo había previsto el mayor, durmióse con agitado sueño, es verdad, pero que debía hacerle mucho bien. En sueños casi incoherentes, entre las que muy particularmente se distinguía el nombre de Alina, y estas palabras con frecuencia repetidas: ¡madre mía! ¡madre mía! Cuando el cirujano volvió a entrar en el aposento del enfermo, Dalbos le habló de las pesadillas que habían atacado al capitán. Celeste, muy conmovida, temia que esto fuera el síntoma de un nuevo peligro. —No, no,—dijo el bueno del médico, despues de haber tomado suavemente el pulso a Cramoizan,—no hay que temer nada. Ahora no digo a ustedes que todo va bien, sino que les digo que está mejor. En efecto, aunque Cramoizan no recobra-

ba aun sus sentidos, parecía más fuerte. Su voz, cuando hablaba en los escasos momentos de delirio, era más firme. El nombre de Alina asomaba con frecuencia a sus labios. Cada vez que lo pronunciaba, Amapola no podía dominar su contrariedad, y Dalbos, que la observaba, notó que su mirada se hacia muy sombría. Más tarde, tal vez porque ella hubiera resuelto interpretar en su favor los sentimientos de ternura que sobrenadaban en la razon medio apagada del herido, o porque suavemente de una mano, y Santiago, bajo aquella presión, quedábase al parecer más tranquilo y más feliz. —¿Cuánto la ama!—murmuró ella entonces con tristeza. Y entreveía la hora en que tendria que dejar la cabecera de aquel lecho, en donde hubiera querido permanecer toda su vida, porque lo que ella sentía no era un espiicho, por violento que se le suponga; era si pasión irresistible. —Si, pero yo le amo, yo tambien le amo,—decía,—y mucho más que es inocente. Si ella le profesara un amor tan profundo como el mio, ¿cómo dejara de adivinar que yo la había engañado? ¡Y no me hubiera disputado el derecho a sentarse en este sitio y a prodigarle su ternura? No, ella no sabe amar como yo. Pero cuando acababa de dar estas razones, su corazón y su espíritu turbáronse cruelmente. ¿Quién era ella para atreverse a pretender el amor de aquel hombre? Una criatura miserable. —El me desprecia,—pensaba ella toda desanimada,—me desdefia. No soy para él más que la última de las cortesanas. Y cuando me encuentre a su lado, en vez del sonris del agradecimiento, no tendrá para mí más que una mirada de desabrimiento.

XIX. DESPACHO.

En Paris, entretanto, habíase llegado a saber lo que de cierto había sucedido en el duelo de Cramoizan y de Maguiche. Los diarios de la mañana, exactamente informados por Barraca, anunciaron desde luego que el capitán estaba aun vivo, y uno de ellos refirió detalladamente las peripecias del combate, sin omitir, bien entendido, el poner de relieve la infinita destreza con que el compadre Maguiche había sabido librarse del acero de su adversario. El periódico terminaba su relato en estos términos: —Esa estocada ya era conocida, pero ha sido perfeccionada por el señor de Maguiche. En otros tiempos, en los *caudouilles*, hacía reir mucho un duelo en el cual uno

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

ORIGNAS, CALLE MAYOR, 120.

## GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7:23 de la mañana, y se pone á las 4:59 de la tarde. LUNA: cuarto creciente el 13; luna llena el 21. SANTOS DE HOY. — La Catedral de San Pedro en Roma. La celebridad de esta festividad es muy antigua en la Iglesia. El papa Paulo IV fijó la fiesta de la Catedral romana el día 18 de enero, por una bula que espidió en 13 del mismo mes el año de 1558. Santa Prisca, vg. Fué romana de nación, y á los tres años de su edad la acusaron de ser cristiana ante el emperador Claudio. Este le mandó abofetear, azotar y ser espuesta á las fieras, y por último degollada. Los mismos gentiles que presenciaron tan cruel martirio, no pudieron menos de admirar un sufrimiento tan invicto en una edad tan tierna y delicada.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría. — Negociado de exhortos. — El cabo segundo del regimiento infantería de Cantabria que se halla con licencia semestral en esta corte, Antonio Fernandez y Fernandez; los soldados del primer regimiento infantería de marina Benardino Orellana Garcia, Adolfo Riera Grimal y José Diaz Lopez; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan. Madrid 16 de enero de 1878. — El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos	Puntos	Puntos
de	de	de
abastos.	Percepciones	Percepciones
de	de	de
abastos.	Percepciones	Percepciones
de	de	de
abastos.	Percepciones	Percepciones
de	de	de
Toledo...	8.185 73	tervenidos
Segovia...	1.281 77	Fábricas de
Porto...	1.427 87	cerveza 1.
Bilbao...	2.417 97	quincena.
Aragón...	2.184 77	Id. del Gas.
Valencia...	2.287 47	(coque y ro-
Mediodía...	18.287 47	sidos).
Correos...	48 88	Mataderos.
Pozos de		10.334 63
Niueve In-		
Madrid 17 de enero de 1878. — El		
calde, marqués de Torneros.		

#### BOLSA.—COT. OFICL. 17 DE ENERO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento.
	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-00	0-225
— Fin de mes.	00-00	
— Fin próximo.	13-025	0-125
3 por 100 exterior.	13-15	
Amble. interior.	26-70	0-35
Idem exterior.	00-00	
Billetes hipotec.	100-50	0-50
Bonos del Tesoro.	89-85	
Obl. Banco y T.	89-95	0-15
Obl. de ferro-car.	24-10	0-10
Londres 90 d. fch.	48-25	
Paris 8 d. vista.	5-02	
Banco de España.	000-00	

#### BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.º de febrero próximo los intereses de los pagarés á cargo de este establecimiento, negociados en virtud de lo acordado por el consejo de gobierno en 20 de abril último, y á fin de facilitar el pago de los mismos, se avisa á los interesados que desde el día 28 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentar los referidos pagarés en la oficina respectiva, sita en el piso segundo de la Casa Banco, bajo facturas duplicadas que se les facilitarán, una de las cuales se devolverá á los

presentadores con el señalamiento del día del pago.

Los tenedores de los pagarés cuyo capital vence en el referido día 1.º de febrero pueden presentarlos desde dicho día en la indicada oficina para la habilitación de su pago en el acto por la caja; advirtiéndose que para el cobro de los intereses correspondientes á los mismos se observarán las formalidades arriba expresadas. Madrid 16 de enero de 1878. — El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el 22 de diciembre último, el día 21 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriles, comprendidos en las bolas números 26 al 35 inclusive ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

40001 al 41000	78000
77001	78000
63001	64000
34001	35000
5001	6000
71001	72000
68001	69000
89001	90000
38001	39000
23001	24000

Madrid 16 de enero de 1878. — El director general, Carlos Grotta. R-1

El día 21 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al segundo semestre de 1877, de todos los depósitos constituidos en la misma en deuda amortizable al 2 por 100 de intereses anual, series interior y exterior; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal. Madrid 16 de enero de 1878. — El director general, Carlos Grotta. R-1

#### CAMBIOS DEL 17 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DANO	RENTA	PLAZAS.	DANO	RENTA
Albacete	114	Logroño.	112		
Alcoy	114	Lorca.	112		
Alicante	112	Lugo	110		
Almería	112	Málaga	110		
Avila	112	Murcia	112		
Badajoz	112	Orense	110		
Barcelona	110	Oviedo	112		
Bejar	par	Palencia	112		
Bilbao	112	Palma M.	112		
Burgos	114	Pamplona	110		
Caceres	114	Pontevedra	112		
Cádiz	110	Reus	114		
Cartagena	112	Salamanca	114		
Castellon	112	S. Sebast.	114		
C-Real	114	Santander	112		
Córdoba	112	Tenerife	112		
Coruña	112	Santiago	112		
Cuenca	par	Segovia	112		
Ferrol	38	Sevilla	114		
Garona	58	Soria	114		
Gijón	110	Tarrago	112		
Granada	38	Terruel	112		
Guadalaj.	par	Toledo	114		
Haro	114	Tudela	114		
Huelva	114	Valencia	112		
Huesca	38	Valladolid	112		
Jaca	38	Vigo	114		
Jerez B.	78	Vitoria	110		
León	112	Zamora	par		
Lérida	112	Zaragoza	112		
Linares	34				

#### CORREO GENERAL.

Cartas detenidas por falta de franquencia en el día 16 de enero de 1878. 365 Cayetano Fernandez, Anchuras. 366 Celedonio Sanchez, Barajas de Melo. 367 Eduardo Perez, Briones. 368 E. Duponche, Chamartin. 369 Eufrosio Rodriguez, Lama. 370 Francisco Sanchez, Paso Cañada. 371 Francisco Ruano, Paradinas. 372 Fernando Delgado, Colmenar Viejo. 373 Francisco Chevarria, Arroyo. 374 Francisco Menendez, Los Rubios. 375 Gregoria Mendiola, Placencia. 376 Juan Castillo, Córdoba. 377 Juliana Garcia, Millana. 378 Luis Garauudi, Palma de Mallorca. 379 Maria Menendez, Lugo. 380 Maria Aldadur, Zumaya. 381 Mariano Espinar, Herencia. 382 Pablo Mariné, Tordesillas.

383 Pedro N. Mansi, Alcupete de la Jara.

384 Prudencio Blanco, Almería. 385 Ramon del Hoyo, Palencia. 386 Rafael Baile, Toledo. 387 Ricardo Lopez, Lucena. 388 Ramon Labrador, Lucena. 389 Viuda de Prado, Zamora. Madrid 17 de enero de 1878. — El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 30, 3.º Almenro, 11, entresuelo derecha. Arenal, 22, 4.º Atocha, 123, bajo. Colegiata, 11, 4.º Cuesta de Santo Domingo, 16. Embajadores, 1, 2.º izquierda. Factor, 10, 2.º Florin, 6, bajo derecha. Imperial, 6, 3.º Jesus del Valle, 15, duplido. Izqda. Libertad, 10, bajo. Pez, 36, 3.º Plaza de la Leña, 3, 4.º Pozas, 17, 2.º izqda. Real, 26, 2.º doha. Rubio, 1, 2.º San Bernardo, 64, 3.º San Carlos, 3, 2.º izqda. Sombriera 1 y 3, 3.º derecha, núm. 1, Toledo, 64, bajo. Urcas, 6, 4.º San Bruno, 1 y 3, par.

#### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.

— En la parroquia de San Martin, es el quinto día del setenario de la Virgen del Destierro; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Santiago Deza, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, sermón que dirá D. Mariano Yagüe, terminando con la reserva, letanía y salve.

— En la iglesia de Jesús Nazareno estará su D. M. de manifiesto por la mañana de 10 á 12; y por la tarde de 4 á 6 en obsequio del Divino Redentor.

— Se celebrarán al anochecer devotos ejercicios en San Ginés, San Ignacio, Loreto y oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la O en San Luis, á la de la oración en el oratorio del Espiritu Santo.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Sección de Fomento. — Negociado 1.º. — Exposiciones públicas. — Con el fin de solemnizar el fausto suceso del casamiento de S. M. el Rey (Q. D. G.) y que las clases populares obtengan beneficiosos resultados que redunden tambien para nuestra patria, esta Diputación provincial ha acordado pensionar con 2500 pesetas cada uno, costeándoles además el viaje, á cuatro artesanos que vayan á la próxima exposición Universal de París, á practicar las observaciones y estudios oportunos en sus oficios respectivos, para apreciar y aplicar despues las mejoras y adelantos que hayan obtenido.

Estas pensiones se concederán á artesanos que sean naturales de la provincia de Madrid, por medio del oportuno concurso y con arreglo á las condiciones que á continuación se insertarán, siendo los oficios que se pensionan los siguientes: Un tipógrafo. Un cerrajero-mecánico. Un zapatero. Un calderero.

Las solicitudes se recibirán en la secretaría de esta diputación provincial, plaza de Santiago, núm. 2, á las horas ordinarias de despacho, durante quince días improrrogables, que empezarán á contarse desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial, debiendo acompañar los interesados á sus instancias, los documentos que espresa la condicion 2.ª, sin perjuicio de exhibir sus respectivas cédulas de vecindad ó personales.

Todo lo que en cumplimiento de lo acordado por la diputación, se publica en este periódico oficial para conocimiento del público.

Madrid 16 de enero de 1878. — El presidente, el conde de la Romera. — El diputado secretario, Enrique Parrella.

Condiciones establecidas por la escientísima diputación provincial de Madrid para la concesión de pensiones á cuatro artesanos que vayan á la exposición universal de París. 1.ª La diputación provincial de Madrid concede con dicho objeto, cuatro pensiones de á dos mil quinientas pesetas cada una, costeándoles además el viaje á los artesanos de las clases siguientes: Un tipógrafo. Un cerrajero-mecánico. Un zapatero. Un calderero.

2.ª Estas pensiones se adjudicarán por medio del oportuno concurso ante un jurado que se formará al efecto. Con este fin se publicarán anuncios en los periódicos oficiales, fijando el plazo improrrogable de quince días para la presentación de solicitudes que habrán de entregarse en esta diputación provincial.

Los aspirantes deberán reunir precisamente todas las circunstancias siguientes: Primera. Ser español y natural de Madrid ó de alguno de los pueblos de la provincia. Segunda. Saber leer y escribir correctamente.

Se justificarán estas circunstancias acompañando á la solicitud la partida de bautismo, certificación de buena conducta expedida por la autoridad respectiva y escribiendo y firmando de su puño y letra el pretendiente la indicada solicitud, sin perjuicio del examen que fije el jurado.

No será admitido al concurso ninguno que no reúna estas circunstancias ó no las acredite debidamente. Tercera. Los aspirantes se cometerán á los ejercicios teóricos y prácticos y demás pruebas que fije el jurado y podrán presentar los dibujos, muestras ó modelos que tengan por conveniente, ejecutados por sí mismo, siempre que lo hagan con la oportuna anticipación al día en que hayan de principiar dichos ejercicios.

Los interesados que no se presenten oportunamente ó se retiren de los ejercicios antes de terminados estos y cualquiera sea el estado en que se encuentren los mismos ejercicios, se entenderá que renuncian á todo derecho y no podrán entablar reclamación alguna.

Cuarta. Para apreciar el mérito de los aspirantes se formará un jurado compuesto de las personas siguientes: Del presidente de la diputación que lo será el jurado. Del presidente de la comisión de Fomento que será vicepresidente del mismo. De dos diputados provinciales individuos de la comisión de Fomento que esta designe. Del arquitecto provincial. De un artesano de mérito de cada una de las clases que han de pensionarse, nombrado por la diputación.

Desempeñará las funciones de secretario de este jurado con voto, el jefe de negociado respectivo de la diputación provincial.

Quinta. Nombrado que sea dicho jurado se constituirá inmediatamente y fijará los ejercicios teóricos y prácticos y demás pruebas á que hayan de sujetarse los aspirantes.

Sexta. Terminado el plazo para la admisión de solicitudes y despues de examinadas y clasificadas, la diputación remitirá al jurado las que se refieren á los interesados que reúnan y hayan acreditado las circunstancias que espresa la condicion segunda. El jurado fijará en su vista con la conveniente anticipación el día y el orden con que hayan de principiar los ejercicios, que se verificarán en el punto y local más á propósito y que el mismo designe.

Sétima. Terminados los ejercicios, el jurado propondrá á la diputación provincial por medio de ternas que formará al efecto con separación de cada una de las clases espresadas en la condicion 1.ª, los artesanos que considere de mayor mérito.

Octava. La diputación nombrará en su vista y con sujeción á las ternas espresadas, los cuatro artesanos á quienes concede las pensiones de que se trata.

Novena. Los agraciados tendrán obligación de permanecer dos meses á lo menos en la exposición Universal de París y á su regreso formularán y presentarán á la Diputación una Memoria en que de-

muestren los adelantos que observen haber obtenido sus oficios respectivos, la aplicación que pueda ó deba dárseles en nuestro país, y todas las demás consideraciones que sean consecuencia de los estudios que practiquen.

Diez. Durante su permanencia en París, los interesados se presentarán cada 15 días al cónsul general de España en aquella capital y recogerán la oportuna certificación remitiéndola á esta diputación provincial.

Ocho. En el caso de que vaya algún delegado especial de la provincia de Madrid á estudiar dicha exposición, los pensionados procurarán concertarse con él ó si no con el Sr. Comisario regidor de España, á fin de que sus observaciones y estudios puedan producir el mejor resultado para nuestra patria. En todo caso aceptarán siempre y se atenderán á las instrucciones que puedan comunicarsele ya directamente ya por conducto de nuestros representantes en aquel país.

Doce. Los agraciados recibirán, con cargo á la partida respectiva del presupuesto provincial, el importe de la pensión en la forma siguiente: 1000 pesetas antes de su salida de esta capital; otras 1000 pesetas á los quince días de su estancia en París, y las 500 restantes al mes y medio de su permanencia en aquel punto.

Antes de su salida de Madrid se presentarán al excelentísimo señor presidente de la diputación para recibir las oportunas instrucciones.

Trece. Estas pensiones son incompensables con cualquiera otra que puedan acordar el Estado y corporaciones oficiales.

Madrid 16 de enero de 1877. — El presidente, el conde de la Romera. — El diputado secretario, Enrique Parrella. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 19 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de facturas de intereses de deuda pública, del vencimiento de 1.º de julio de 1877, cuyas clases de renta y numeración es la siguiente:

Renta perpetua interior. — Facturas números 13178 al 13400. Id. id. exterior. — Factura núm. 2409 Obligaciones del Estado de ferro-carriles. — Facturas números 6852 á 6932. Deuda amortizable al 2 por 100 interior. — Facturas números 5551 al 5800. Id. id. exterior. — Facturas números 268 al 301.

Inscripciones nominativas. — Facturas números 841, 6, 6, 679, 681, 742, 1039, 1367, 1374, 1415, 1424, 1430, 1431, 1689, 1790, 1856, 1887, 2005, 2017, 2039, 2045, 2055, 2065, 2091, 2093, 2131, 2142, 2144, 2146, 2208, 2215, 2217, 2228, 2253, 2260, 2276, 2294, 2296 y 2298.

Obras públicas. — Facturas número 448 á 454. Carreteras de 20 millones. — Factura número 10. Id. id. de 34 id. — Factura núm. 157.

Material del Tesoro. — Facturas números 718, 729, 740, 751 y 762. Tambien se satisfarán el importe de la primera y segunda mitad de facturas de dichas clases de renta y semestres que habiendo sido ya llamadas no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 17 de enero de 1878. — El secretario, P. O. — Eduardo Alvarez Quiñones. — V. B. — El director general, J. Maldonado. R-1

Los interesados que á continuación se espresan podrán presentarse el día 18 del corriente mes de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de abril del año último:

Número del resguardo, 1193; D. Rafael Ballujera; cantidad ofrecida, 50427 reales; cambio, 89'99; valor efectivo, 45375'25 reales. Número 353; D. Evaristo Jimenez

cantidad ofrecida, 10003250; cambio, 89'99; valor efectivo, 90019'24.

Madrid 17 de enero de 1878.—El secretario, P. O. Eduardo Alvarez Quiñones.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Secretaría.—El día 22 del actual a las nueve de la mañana y en el patio grande del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 10123 bonos de la segunda emisión amortizados por haber sido admitidos en pago de bienes nacionales por las delegaciones de los Bancos de Castilla e Hipotecario en las provincias durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1875 y enero a mayo de 1877.

Madrid 17 de enero de 1878.—El secretario, Eduardo Alvarez Quiñones.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan el día 18 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 395 al 525 de presentación.

Madrid 17 de enero de 1878.—El secretario P. O. Eduardo Alvarez Quiñones.—V. B.—El director general Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.—Don Angel Zamora Revuelta, titulado coronel de las filas carlistas, y cuyo domicilio se presenta en la sección tercera de este gobierno militar para enterarlo de un asunto que le concierne.

Madrid 17 de enero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

GOBIERNO CIVIL.—Don Joaquín de Palacios y Arabes, condecorado con la cruz de segunda clase de la orden civil de Beneficencia y otras varias, y fiscal nombrado por el Excmo. señor gobernador de esta provincia, para instruir expediente justificativo de los servicios humanitarios llevados a cabo por el diputado provincial Sr. D. Rafael San Martín de la Vera.

Hago saber: Que hallándose instruyendo las diligencias oportunas en averiguación de la certeza del hecho atribuido a dicho interesado, según el cual con motivo de haberse incendiado una lata de petróleo en la casa núm. 24 de la calle Ancha de San Bernardo, en la noche del 1.º de agosto último, evitó con su eficaz auxilio, que D. Luciano Fernandez y su hija doña Carolina fueran víctimas de las llamas, he dispuesto dar por medio de este edicto la publicidad prescrita en el art. 5.º del reglamento de 30 de diciembre de 1857, abriendo un plazo de 20 días para que durante él puedan comparecer las personas que conozcan el hecho referido a prestar las declaraciones que tengan por conveniente en pró o en contra de su exactitud, concurriendo a esta fiscalía sita en la plaza de Santiago, núm. 2, en los días no feriados de once a cinco de la tarde.

Madrid 15 de enero de 1878.—Joaquín de Palacios y Arabes. R-1

MERCADO DE MADRID DE AYER.—Carnes de vaca, de 15'00 a 14'80 pts. arroba, de 0'90 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.—SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondon, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se saca a pública subasta una casa situada en esta población, Corredera Baja de San Pablo, número 17 moderno, y accesorias a la calle de San Roque, número 10, de la manzana 448, que mide una superficie de 11540 pies 60 décimos cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gaviña en 231720 pesetas, a rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el día 21 de febrero próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, situada en el piso bajo del palacio de justicia; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación; que para tomar parte en la subasta será necesario un depósito previo de 5000 pesetas en metálico; que no se reconocerá ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de trasmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación pueden acudir a la escribanía del actuario, sita en la calle de Santiago, 18, 2.º todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve a doce de la mañana.

MATADERO DE AYER. RESUMEN DE LAS VECAS. VECAS 145, CORDEROS 409, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 16 de enero de 1878

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 17 de enero de 1878

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, VIENTO, etc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 17 de enero de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.—SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondon, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se saca a pública subasta una casa situada en esta población, Corredera Baja de San Pablo, número 17 moderno, y accesorias a la calle de San Roque, número 10, de la manzana 448, que mide una superficie de 11540 pies 60 décimos cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gaviña en 231720 pesetas, a rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el día 21 de febrero próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, situada en el piso bajo del palacio de justicia; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación; que para tomar parte en la subasta será necesario un depósito previo de 5000 pesetas en metálico; que no se reconocerá ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de trasmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación pueden acudir a la escribanía del actuario, sita en la calle de Santiago, 18, 2.º todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve a doce de la mañana.

Madrid 15 de enero de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—El juez, Francisco Rondon. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondon y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la causa que se instruye con motivo de la falsificación de títulos del 5 por 100, capitalización de los cupones, capitalización duplicada y sustracción de valores en la dirección general de la Deuda, se cita y llama por el presente edicto y término de treinta días, a las personas que se espresan a continuación, para que comparezcan en dicho juzgado a dar sus declaraciones, según está mandado en la expresada causa, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de enero de 1878.—El escribano, por mi compañero Liácer, Venancio de Orche. — V. B.— Francisco Rondon. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondon, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en la causa que se instruye con motivo de la falsificación de títulos del 5 por 100 capitalización de los cupones, capitalización duplicada y sustracción de valores en la dirección general de la Deuda, se cita y llama por el presente edicto y término de treinta días a las personas que se espresan a continuación, para que comparezcan en dicho juzgado a dar sus declaraciones, según está mandado en la expresada causa, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de enero de 1878.—El escribano, por mi compañero Liácer, Venancio de Orche. — V. B.— Francisco Rondon. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, dictada en expediente de juicio verbal, se sacan a pública subasta varios comestibles, tasados en la cantidad de 1017 reales, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del corriente mes y hora de las doce de la ma-

ñana, en el local de este juzgado, sito en la plaza del Angel, núm. 19, pral. Madrid 15 de enero de 1878.—El secretario, José Ortíz. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, referendada por el que suscribe, se cita y llama a D. Emilio, doña Carmen y doña Amalia Tamarit, hijos del finado don Francisco, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de treinta días comparezcan en este juzgado a deducir en forma su derecho a la herencia del mismo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está acordado en el juicio de testamentaria formado por fallecimiento del D. Francisco Tamarit.

Madrid 5 de enero de 1878.—El escribano, José María I. Sierra. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza a una mujer que en la mañana del 11 de diciembre último entregó a otra mujer domiciliada en la calle de Santa Brígida, número 23, cuatro monedas de cinco duros, recibiendo en cambio dos billetes del Banco de 50 pesetas, para que en el término de cinco días se presente en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal que se instruye.

Madrid 15 de enero de 1878.—El actuario, Francisco de Lanzas. R-1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de D. Sinfoniano de la Torre y Sierra, natural de Hermosa, y vecino que fué de esta corte, y se cita, llama y emplaza por este segundo y último edicto a los que se crean con derecho para heredarle, a fin de que en el término de 20 días se presenten a deducirle en forma, ante este juzgado, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que ha comparecido a los autos doña Petra Iglesias Cobo, solicitando se declaren herederos del finado a los hijos de ambos Vicente, Vicenta y Anselma de la Torre y Sierra, menores de edad.

Madrid 14 de enero de 1878.—El actuario, Marrodan. A-1

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el infrascripto actuario y para pago a un acreedor, se ponen a la venta en pública subasta, por término de ocho días, varios muebles y efectos, tasados en la cantidad de 849 pesetas.

ANUNCIO.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en ciertos autos ejecutivos y referendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 22 del corriente, a la una de su tarde, para la venta en pública subasta de diferentes muebles y efectos, tasados en la suma de 5089 pesetas, cuya acta tendrá lugar en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de justicia, plaza de las Salesas.

Madrid 9 de enero de 1878.—El escribano, Emilio Monet. A-1

ESPECTACULOS.—TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—71 función de abono.—Turno impar. La ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada Il barbiere di Siviglia.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Fuera de abono. 1.º Un tercero en discordia. 2.º El maestro de escuela.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—4.º serie.—112 de abono.—Turno 1.º par. La aurora de un reinado.

TEATRO DE APOLO.—(Compañía Ardenius).—A las 8 1/2.—80 de abono.—Turno par. Cuarta representación en este teatro de la zarzuela, titulada La vuelta al mundo.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—116 de abono.—Turno 2.º 1.º La fiesta del hogar. 2.º Mesa revuelta. 3.º Balle.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—112 de abono. 1.º El secreto en el espejo. 2.º Los hermanos Avone. 3.º La familia D'Alvini. 4.º El capitán Howe, conocido en Europa por el nuevo Guillermo Tell. 5.º Mr. Casabel. 6.º Miss Leona Daré. 7.º El payo de la carla.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—61 de abono.—Turno 1.º 1.º La resurrección de Lázaro. 2.º El músico viejo.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—El perro del capitán. A las 9 1/2.—Los baños del Manzanares. A las 10 1/2.—El vecino de enfrente. A las 11.—Un nido de víboras.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Bulería. A las 9 1/2.—El demonio que lo entienda. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11 1/2.—Un inglés.

MARTIN.—A las 8.—Buen maestro es amor ó la nñia boba.—Soleá granadina.—Una chieca alemana.

TEATRO DE LA INFANTIL.—A las 7.—El mundo cómico. A las 8.—El rey D. Alfonso Onceno. A las 9.—El tallaman del siglo. A las 10.—Un rey y un rancharo. A las 11.—Pisto teatral. Bailes.

CIRCO DE PRIOR.—A las 8 1/2.—Gran exposición de fieras.—Hermosa familia cuadrumana, perros, monos y cabras amaestrados.—En un intermedio el domador dará la comedia de las fieras.

NACIMIENTO.—Gran bolen y nacimiento mimico, calle de Preciados, 86, de 4 a 8 los días de trabajo y de 2 a 9 los de fiesta. Entrada 1 rs.

SALON DEL PRADO.—Gran exposición de fieras de Mr. Bidel. Gran función a las 8 1/2 de tarde; comedia y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la función una gran banda militar. La exposición estará abierta todos los días hasta dos horas antes de las funciones. Entrada, 4 rs.

GRAN CERTACAO.—Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia, Infantas, 29. Entrada, 2 rs. De 8 de la mañana a 11 de la noche.